

GUIA PARA DETERMINAR LA EXPOSICIÓN AL RIESGO GLOBAL DEL GRUPO FINANCIERO



SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Trabajamos para promover la estabilidad y confianza en el sistema financiero supervisado

ANTECEDENTES



El Proyecto de Reglamento para la Administración Integral de Riesgos (AIR), en su artículo 8, establece...

...que la empresa responsable (ER), mediante su Comité de Gestión de Riesgos (CGR), o la empresa controladora (EC), deberán determinar la **exposición al riesgo global del grupo financiero (GF)**....

...mediante la combinación de la exposición total a los riesgos de cada entidad con los riesgos asociados a su funcionamiento como empresa integrante de GF...

...incorporando, cuando proceda, la exposición al riesgo de empresas de naturaleza financiera constituidas en el extranjero, vinculadas a algunas de las entidades del GF...

ANTECEDENTES



Prestación conjunta de
servicios financieros



Sinergias y
economías de alcance



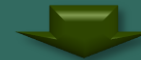
Beneficios y menores
costos



Riesgos inherentes
Adicionales / impacto
negativo



Por la condición
de operar como
grupo financiero



Vínculos con
empresas
financieras
extranjeras

ANTECEDENTES



Prestación conjunta de
servicios financieros



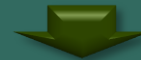
Sinergias y
economías de alcance



Beneficios y menores
costos



Riesgos inherentes
Adicionales / impacto
negativo



Instituciones con problemas afectan a otras:
a) transacciones importantes entre sí,
b) por la diseminación de pérdidas; y,
c) por la asociación que hace el mercado.

OBJETIVO DE LA GUÍA



Los lineamientos contenidos en la guía persiguen determinar, por **empresa controlada (ECN)**:

- a) El nivel de exposición,
- b) El nivel de contagio,
- c) El nivel de contagio residual,
- d) La exposición final; y,
- e) De manera agregada, la exposición al riesgo global del GF.

Para estos efectos, se entiende por **empresa controlada**, la entidad que forma parte del GF, cuyo control es ejercido por la ER o EC.

OBJETIVO DE LA GUÍA



OBJETIVO DE LA GUÍA



OBJETIVO DE LA GUÍA



EXPOSICIÓN AL RIESGO GLOBAL DEL GRUPO FINANCIERO



1. Nivel de exposición de la ECN (NE)...

...a los riesgos inherentes a la operación como GF, es la magnitud total del riesgo que surge de la interrelación de los nexos de diversa índole que mantienen con las demás empresas del grupo...



Al respecto se consideran:

- Factores comunes,
- Importancia relativa de la ECN; y,
- Vínculos financieros,

EXPOSICIÓN AL RIESGO GLOBAL DEL GRUPO FINANCIERO...



a) Factores Comunes (FC):

El uso de FC es determinante en el NE, por la asociación que se hace entre las empresas del GF.

Mientras mayor sea el uso de FC, mayor es la necesidad de la ER o EC de apoyar a las ECN, para reducir los posibles efectos nocivos que podrían ocasionarle al GF.

Los FC a considerar, como mínimo, son:

- Imagen corporativa,
- Infraestructura,
- Personal,
- Clientes; y,
- Sistemas de operación.

EXPOSICIÓN AL RIESGO GLOBAL DEL GRUPO FINANCIERO...



...Factores Comunes (FC):

La evaluación del riesgo inherente por el uso de FC se puede establecer cualitativamente, asignando a éstos una calificación que represente el riesgo asumido, lo cual puede hacerse mediante matrices de evaluación.

Las calificaciones que se determinen para cada uno de los factores serán combinadas para establecer una evaluación cualitativa conjunta, asignando mayor importancia a los factores de imagen corporativa y clientes.

Por ejemplo...

EXPOSICIÓN AL RIESGO GLOBAL DEL GRUPO FINANCIERO...



b) Importancia relativa de la ECN (IR):

El tamaño de la ECN, si es significativo, es determinante en la exposición al riesgo global del GF...

...por el impacto que puede causar en la ER o en el GF¹, en caso la ECN presente dificultades operativas y/o financieras...

La medición de la IR podrá realizarse mediante la estimación de la proporción de los activos de cada ECN respecto de los activos de la ER o GF.

Por ejemplo...

1/ Cuando el GF esté organizado bajo el control común de una EC.

EXPOSICIÓN AL RIESGO GLOBAL DEL GRUPO FINANCIERO...



c) Vínculos financieros (VF):

Son las operaciones que implican exposición directa o indirecta que la ER presenta con la ECN o que las empresas del GF tengan con la ECN¹, de las que se debe determinar su naturaleza y magnitud.

Para la medición de los VF se podrá establecer la relación de éstos con respecto al patrimonio computable de la ER o al patrimonio computable consolidado del GF¹, asignando una calificación cualitativa al resultado obtenido.

Por ejemplo...

1/ Cuando el GF esté organizado bajo el control común de una EC.

EXPOSICIÓN AL RIESGO GLOBAL DEL GRUPO FINANCIERO...



...Nivel de exposición de la ECN (NE)

Establecidas las calificaciones y mediciones de los nexos señalados anteriormente, se debe establecer cualitativamente una calificación conjunta que corresponda al nivel de exposición de la ECN.

Por ejemplo...

EXPOSICIÓN AL RIESGO GLOBAL DEL GRUPO FINANCIERO...



2. Nivel de contagio de la ECN (NC)

Se determina mediante la interrelación del NE con la calificación que se asigne a la solvencia del GF. Esta última será establecida sobre la base de la posición patrimonial consolidada.



Una vez realizada dicha interrelación, se procede a determinar cualitativamente una calificación que represente el nivel de contagio de la ECN.

Por ejemplo...

EXPOSICIÓN AL RIESGO GLOBAL DEL GRUPO FINANCIERO...



3. Nivel de contagio residual de la ECN (NCR)

Es el riesgo de la ECN debido a su funcionamiento como empresa integrante de GF.

Al respecto se interrelaciona el NC con la calificación cualitativa que se asigne a la solvencia¹ de la ECN.



Con dicha interrelación, se determina cualitativamente una calificación que representa el **nivel de contagio residual** de la ECN. Por ejemplo...

1/ Posición patrimonial, margen de solvencia o límite de responsabilidad, según sea.

EXPOSICIÓN AL RIESGO GLOBAL DEL GRUPO FINANCIERO...



4. Exposición final de la ECN (EF)



Es el resultado de combinar el NCR con la exposición total a los riesgos inherentes del negocio que asume en lo individual.

Para dicha combinación, será necesario asignar escalas homogéneas de calificaciones para las exposiciones individuales por riesgo específico inherente.

Dichas calificaciones surgen de relacionar el nivel de exposición asumido con el nivel de tolerancia establecido para cada riesgo.

EXPOSICIÓN AL RIESGO GLOBAL DEL GRUPO FINANCIERO...



...Exposición final de la ECN (EF)

La exposición total se obtiene ponderando cada tipo de riesgo en función de las exposiciones individuales.

La exposición final de la ECN deberá expresarse con una calificación, la cual podrá ser cualitativa o cuantitativa.

Por ejemplo...

EXPOSICIÓN AL RIESGO GLOBAL DEL GRUPO FINANCIERO...



5. Exposición al riesgo global del GF (ERG)

Representa el riesgo de la ER, o del GF, que se deriva de la combinación de las EFs de cada una de las ECN.

La calificación de la ERG se determina ponderando las calificaciones asignadas a la EF de cada ECN, en función de su importancia relativa.

La importancia relativa podrá estimarse mediante la proporción de los activos de cada ECN respecto de los activos del conjunto de ECNs.

Por ejemplo...



EXPOSICIÓN AL RIESGO GLOBAL DEL GRUPO FINANCIERO...



...Exposición al riesgo global del GF (ERG)

A la ERG del GF, se debe incorporar en los casos que corresponda, la exposición al riesgo de empresas de naturaleza financiera constituidas en el extranjero...

...vinculadas a algunas de las entidades del GF, en las que exista control o influencia significativa, en este último caso sin que necesariamente exista participación accionaria...

Al respecto, la exposición de las empresas extranjeras se determina de manera similar a la exposición final de la empresa controlada.



SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Trabajamos para promover la estabilidad y confianza en el sistema financiero supervisado